

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

18816 *RESOLUCIÓN 32A/38191/2007, de 11 de octubre, del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al año 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula la rendición de cuentas para los organismos públicos,

Esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—El Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, José Manuel Sevilla López.



DEFENSA

CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO
EJERCICIO 2006
I. BALANCE

Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	A) INMOVILIZADO	20.014.876,90	20.331.142,11		A) FONDOS PROPIOS	21.977.788,41	22.198.300,93
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	22.198.300,93	21.949.199,94
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes:	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.075.881,05	1.125.194,00	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales:	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	2. Propiedad industrial	4.085.365,93	3.831.696,93	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
216	3. Aplicaciones informáticas:	146.783,39	124.668,43	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
217	4. Propiedad intelectual	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-220.512,32	249.100,99
219	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-3.156.208,27	-2.831.171,36		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(291)	8. Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
	9. Provisiones	18.918.353,62	19.175.471,84	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	17.033.789,87	16.961.248,45	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	6.961.788,49	6.880.212,63	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria:	1.155.065,19	1.104.692,22	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	2.022.281,31	1.962.471,09	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-8.254.571,24	-7.733.152,55	178,179	2. Otras deudas	-	-
(292)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	7. Provisiones	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(293)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	544.851,19	442.668,13
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	20.642,13	28.294,30	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
252,253,257	3. Provisiones	-	2.181,97	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260,265	IV. Inversiones financieras permanentes:	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo	20.642,13	30.476,27	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	4. Provisiones	-	-	526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	2.507.762,80	2.309.826,95	526	2. Deudas por intereses	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	40	III. Acreedores	544.851,19	442.668,13
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	227.558,35	289.350,39
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.507.762,80	2.309.826,95	45	2. Acreedores no presupuestarios	164.470,93	35.893,32
	1. Existencias	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
30	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	-	-
31,32	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521.523.527.528,529	5. Otros acreedores	-	-
33,34	4. Productos terminados	390.533,08	464.532,96	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
35	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	300.213,33	318.065,17	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
36	6. Provisiones	38.877,57	49.282,67		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
(39)	7. Provisiones	-	-		I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
43	II. Deudores	103.631,47	158.971,23				
44	1. Deudores presupuestarios	7.947,09	30.245,38				
44	2. Deudores no presupuestarios	-60.135,78	-92.031,49	491			
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	510,33	1.685,73				
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-				
550,555,558	5. Otros deudores	510,33	1.685,73				
(490)	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales:	510,33	1.685,73				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	2.116.718,79	1.843.608,26				
	V. Ajustes por periodificación:	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	22.522.639,00	22.640.969,06		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	22.522.639,00	22.640.969,06

(Euros)

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)							
Nº Cuentas	DEBE	2006	2005	Nº Cuentas	HABER	2006	2005
71	A) GASTOS	4.699.676,69	4.575.453,98		B) INGRESOS	4.479.164,17	4.824.554,97
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	508.019,29	687.709,75
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	508.019,29	687.709,75
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	508.019,29	687.709,75
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.637.369,40	4.506.105,24	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	3.167.693,03	3.015.377,23	705	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.394.557,15	2.261.973,48	(708),(709)	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	773.135,88	753.403,75	71	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	282,60	282,60	740	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	849.448,69	817.070,00	744	a.1) Tasa por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-31.895,71	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-31.895,71	-	773	b) Cotizaciones sociales	10.954,50	7.378,53
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.036,25	2.763,95
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	775,776,777	a) Reintegros	-	-
62	e) Otros gastos de gestión	651.840,79	673.375,41	790	b) Trabajos realizados por la entidad	388,92	652,19
63	e.1) Servicios exteriores	651.840,79	673.375,41	760	c) Otros ingresos de gestión	-	-
676	e.2) Tributos	-	-	761,762	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	7.529,33	3.962,39
	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	7.529,33	3.962,39
690	g) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	60.000,00	60.000,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	60.000,00	60.000,00	750	5. Transferencias y subvenciones	3.960.190,38	4.129.466,69
651	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	2.638.600,00	2.586.860,00
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	1.920,38	248.816,69
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	1.319.670,00	1.293.790,00
657	d) Subvenciones de capital	-	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
670,671	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	2.307,29	9.348,74	770,771	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.307,29	9.348,74	774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
678	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	778	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
679	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	779	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESAHORRO	220.512,52	-
	AHORRO		249.100,99				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
464A INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	5.389.230,00	1.920,38	5.391.150,38	4.447.750,65	4.447.750,65		943.399,73	227.538,35
TOTAL	5.389.230,00	1.920,38	5.391.150,38	4.447.750,65	4.447.750,65		943.399,73	227.538,35

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	3.240.460,00	-	3.240.460,00	3.167.975,63	3.167.975,63	-	72.484,37	68.289,20
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	709.000,00	1.920,38	710.920,38	651.840,79	651.840,79	-	59.079,59	70.115,12
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000,00	-	60.000,00	60.000,00	60.000,00	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.009.460,00	1.920,38	4.011.380,38	3.879.816,42	3.879.816,42	-	131.563,96	138.404,32
6. INVERSIONES REALES	1.319.670,00	-	1.319.670,00	545.324,81	545.324,81	-	774.345,19	89.154,03
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.319.670,00	-	1.319.670,00	545.324,81	545.324,81	-	774.345,19	89.154,03
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.329.130,00	1.920,38	5.331.050,38	4.425.141,23	4.425.141,23	-	905.909,15	227.558,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.100,00	-	60.100,00	22.609,42	22.609,42	-	37.490,58	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	60.100,00	-	60.100,00	22.609,42	22.609,42	-	37.490,58	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.389.230,00	1.920,38	5.391.150,38	4.447.750,65	4.447.750,65	-	943.399,73	227.558,35

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	660.250,00	513.611,71	453,38	513.158,33	266.946,04	-	246.212,29
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.640.520,38	2.640.520,38	-	2.640.520,38	2.640.520,38	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	5.815,46	-	5.815,46	5.041,61	-	773,85
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.300.770,38	3.159.947,55	453,38	3.159.494,17	2.912.508,03	-	246.986,14
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.319.670,00	1.319.670,00	-	1.319.670,00	1.319.670,00	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.319.670,00	1.319.670,00	-	1.319.670,00	1.319.670,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.620.440,38	4.479.617,55	453,38	4.479.164,17	4.232.178,03	-	246.986,14
8. ACTIVOS FINANCIEROS	770.710,00	33.618,96	-	33.618,96	33.618,96	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	770.710,00	33.618,96	-	33.618,96	33.618,96	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.391.150,38	4.513.236,51	453,38	4.512.783,13	4.265.796,99	-	246.986,14

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	4.479.164,17	4.425.141,23	54.022,94
2. (+) Operaciones con activos financieros	33.618,96	22.609,42	11.009,54
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	4.512.783,13	4.447.750,65	65.032,48
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			65.032,48

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14111 CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 464A**

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, RELACIONADA CON HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS DE MAR DE LOS BUQUES ENSAYADOS, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES HIDRODINÁMICAS DE LOS MISMOS, MEDIANTE ENSAYOS EN LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.		HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACION DE PRUEBAS DE MAR ENSAYOS CON MODELOS DE CARENAS ENSAYOS CON MODELOS DE PROPULSOR ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO HIDRODINÁMICO ESTUDIOS HIDRODINÁMICOS CONSTRUCCIÓN DE MODELOS	30,00	28,00	-2,00	-6,66
			195,00	165,00	-30,00	-15,38
			180,00	230,00	50,00	127,77
			120,00	141,00	21,00	117,50
			75,00	45,00	-30,00	-40,00
			20,00	21,00	1,00	105,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

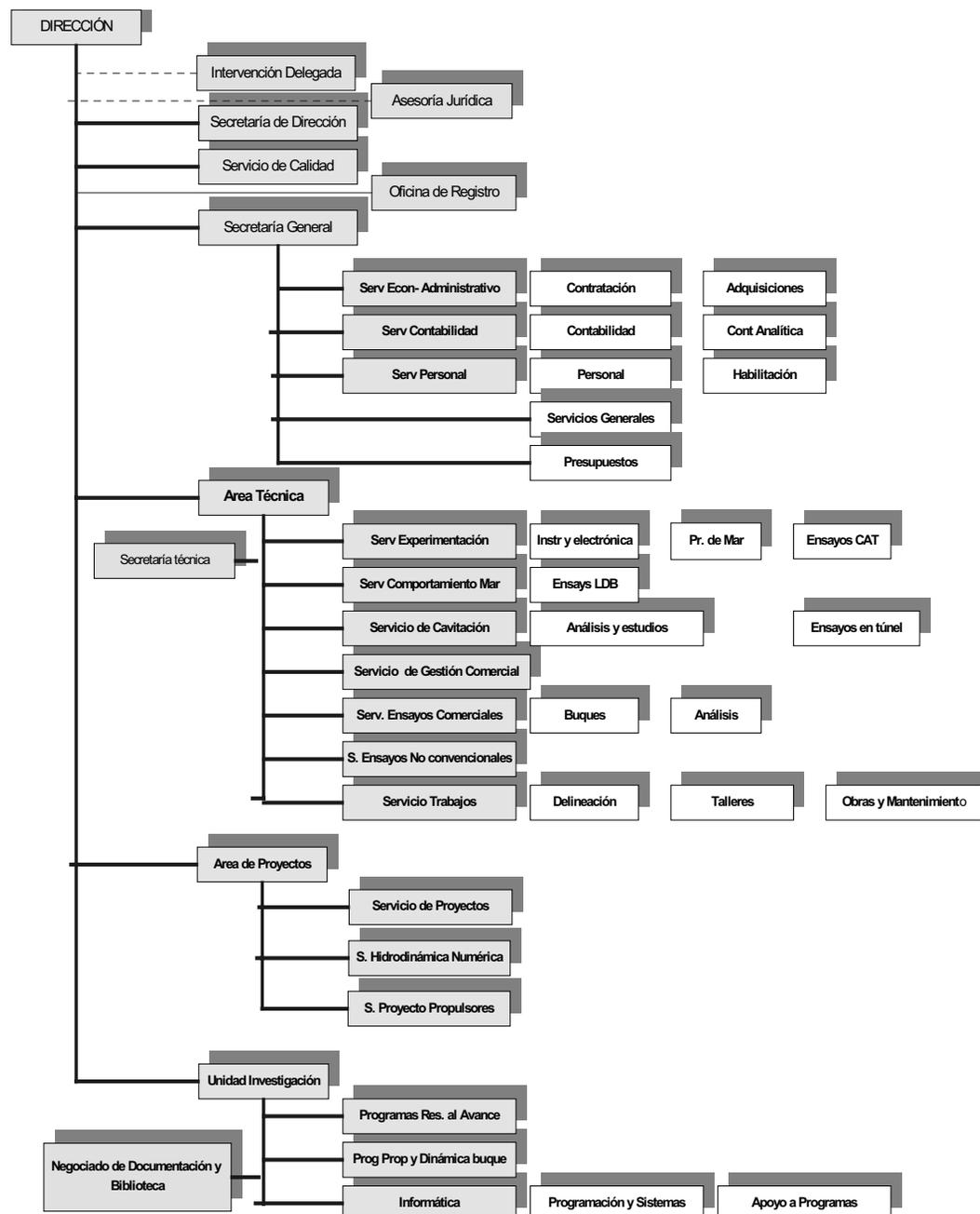
OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, RELACIONADA CON HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS DE MAR DE LOS BUQUES ENSAYADOS, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES HIDRODINÁMICAS DE LOS MISMOS, MEDIANTE ENSAYOS EN LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO		5.391.150,38 €	4.447.750,65 €	943.399,73 €	-17,499

CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS

EJERCICIO 2006

IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

Organigrama General del Centro



CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS (CEHIPAR)

Estructura organizativa-Descripción de funciones y tareas

1. Dirección

El Director del Centro asumirá todas las funciones recogidas en el Real Decreto 451/1995 (B.O.E. 12 de abril de 1995), así como en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

De la Dirección dependen los siguientes órganos:

Secretaría General.
Área Técnica.
Área de Proyectos.
Unidad de Investigación.
Servicio de Calidad.

La Dirección contará, asimismo, con una Secretaria y la Oficina de Registro.

Adscritas al Canal habrá una Asesoría Jurídica, del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa y una Intervención Delegada, del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

En los siguientes apartados se describen las funciones asignadas a cada uno de estos órganos, así como los departamentos de que constan y las tareas de cada uno de ellos.

2. Secretaría General

Misión: Gestionar y controlar los recursos socio-económicos y las operaciones administrativas del centro y actuar como Secretaria del Consejo Rector y de su Comisión Permanente.

Funciones:

Gestionar los recursos y operaciones económico-administrativos y financieros del Centro.

Elaborar los anteproyectos de presupuestos anuales del Centro.

Supervisar las funciones del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.

Mantener permanentemente el estado de gastos, ingresos y desarrollo del Presupuesto.

Gestionar los Recursos Humanos del Canal, dentro del ámbito y competencia del Organismo Autónomo.

Organizar y coordinar todos los servicios generales que han de servir de apoyo al resto de la Organización.

Mantener y actualizar el Registro y los Archivos de documentación distinta de la técnica.

Coordinar las auditorías del inventario del Organismo.

Llevar a cabo todas aquellas funciones que le delegue expresamente el Director.

Como Secretario del Consejo Rector y de su Comisión Permanente, le corresponden las siguientes funciones:

Preparar, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Presidente, los asuntos y documentación que hayan de someterse a la deliberación del Consejo Rector o de su Comisión Permanente.

Redactar las actas de las sesiones y expedir certificaciones de los acuerdos adoptados.

Trasladar los acuerdos del Consejo Rector o de su Comisión Permanente.

Realizar cualquier otra misión que le sea encomendada por el Presidente o, en su caso, por el Vicepresidente.

La Secretaría General cuenta con los siguientes Servicios:

Servicio Económico-Administrativo.
Servicio de Contabilidad y Presupuestos.
Servicio de Personal.

2.1 Servicio económico-administrativo: Tiene como misión la gestión administrativa de los procedimientos de contratación e inventario del CEHIPAR, así como las económico-administrativas asignadas.

Sus funciones son:

Elaborar y custodiar los expedientes administrativos de contratación (suministros, obras y asistencia técnica).

Elaborar los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Realizar el seguimiento y control de expedientes de contratación.

Controlar los pagos a proveedores.

Actualizar y controlar el Inventario del Canal.

Gestionar y controlar los almacenes generales.

El Jefe del Servicio Económico-Administrativo será Secretario de la Junta Económica.

El Jefe del Servicio Económico-Administrativo es el Secretario de la Mesa de Contratación.

El Servicio Económico-Administrativo cuenta con las Secciones/Negociados que a continuación se detallan:

Sección de Contratación.
Sección de Adquisiciones.
Negociado de Inventario y Almacenes.

2.2 Servicio de contabilidad y presupuestos: Tiene como misión el control presupuestario y llevar a cabo la actualización permanente de la contabilidad general y analítica del CEHIPAR.

Sus funciones son:

Realizar el seguimiento y distribución de los documentos contables.
Llevar a cabo la gestión del S.I.C.A.I. (Sistema de Información Contable de la Administración Institucional).

Preparar y establecer la confección de la Cuenta anual a rendir a la Intervención General del Estado.

Mantener actualizada la contabilidad general y la contabilidad analítica y establecer la presentación de resultados.

Tramitar y controlar los cargos a Clientes.

El Servicio de Contabilidad y Presupuestos cuenta con las Secciones/Negociados que a continuación se detallan:

Sección de Contabilidad.
Negociado de Control de Costes.
Negociado de Presupuestos.

2.3 Servicio de personal: Tiene como misión el llevar a cabo la gestión de Recursos Humanos del CEHIPAR.

Sus funciones son:

Llevar actualizados y en detalle los Recursos Humanos del Organismo.

Tramitar y custodiar los expedientes personales.

Tramitar, proponer y desarrollar las actividades de carácter social.

Llevar el control del horario y absentismo del personal.

Elaborar y pagar las nóminas de personal.

Efectuar las liquidaciones a otras Instituciones de los descuentos ejercidos al personal.

Efectuar las liquidaciones en concepto de indemnización por comisiones de servicio.

El Servicio de Personal cuenta con las Secciones que a continuación se detallan:

Sección de Personal.
Sección de Habilitación.

2.4 Sección de Servicios Generales: Asumiendo las tareas de la cocina y comedor, la limpieza, la jardinería y el control del parque de automóviles, así como del servicio de ordenanzas y vigilantes.

3. Área Técnica

Misiones:

Gestionar la redacción de presupuestos y plazos de las peticiones de ensayo solicitadas.

Gestionar la realización de los planos necesarios para la construcción de los modelos de buques y artefactos.

Gestionar la programación de ensayos de su Área.

Gestionar el funcionamiento de los talleres.

Gestionar el estudio, realización y análisis de todos los ensayos hidrodinámicos que se realicen en los laboratorios del Centro.

Gestionar la coordinación con las otras Áreas.

Gestionar la realización y análisis de las pruebas de mar.

Revisar todos los informes de cualquier tipo que se redacten en su Área.

Supervisar el mantenimiento en buen estado de funcionamiento y conservación el material científico y los equipos de experimentación.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras y Acciones de Mejora que se precisen.

Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.

Gestionar el mantenimiento y conservación de los edificios, instalaciones y servicios del centro.

Elaborar los planes de formación técnica del personal del Área.

Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial para:

Difundir los trabajos, investigaciones y actividades del Área Técnica que cuenta con los siguientes servicios:

Servicio de Experimentación.
Servicio de Comportamiento en la Mar.

Servicio de Cavitación y Ruidos.
 Servicio de Ensayos comerciales.
 Servicio de Ensayos no convencionales
 Servicio de Trabajos.

Además cuenta con la Secretaría Técnica, que depende directamente del Jefe del Área Técnica y tiene como misiones la redacción de informes y el mantenimiento del archivo técnico.

3.1 Servicio de Experimentación. Tiene como misiones:

Realizar los ensayos que ordene el Jefe del Área Técnica.
 Revisar la Memoria y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material científico y equipos de experimentación.
 Diseñar instrumentación y métodos de experimentación.
 Auditar el inventario asignado a las Secciones de su Servicio.
 Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
 Velar por el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales de los ensayos y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

Sección de Instrumentación y Electrónica.
 Sección de Pruebas de Mar.
 Sección de Ensayos en el Canal de Aguas Tranquilas.

3.2 Servicio de Comportamiento en la Mar. Tiene como misiones:

Realizar los ensayos que le ordene el Jefe del Área Técnica.
 Instrumentar los ensayos.
 Revisar la conservación y mantenimiento de las instalaciones del Canal de Olas.
 Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material científico y equipos de experimentación.
 Redactar informes y estudios técnicos.
 Auditar el inventario asignado.
 Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
 Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con la Sección de Ensayos en el Laboratorio de Dinámica del Buque.

3.3 Servicio de Cavitación. Tiene como misiones:

Realizar y analizar los ensayos que ordene el Jefe del Área Técnica.
 Establecer la metodología experimental y preparar los modelos para la realización de los ensayos.
 Redactar informes y estudios técnicos.
 Mantener y conservar la instrumentación y las instalaciones del Túnel de Cavitación.
 Auditar el inventario asignado.
 Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
 Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte su personal.
 Complimentar sus registros de calidad.
 Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

Sección de Análisis y Estudios.
 Sección de Ensayos en el Túnel de Cavitación.

3.4 Servicio de Ensayos Comerciales. Tiene como misiones:

Elaborar presupuestos y establecer plazos de ejecución.
 Mantener relaciones comerciales con los Clientes
 Participar en la programación de los trabajos comerciales.
 Recopilar los resultados de los ensayos.
 Realizar informes técnico-comerciales de resultados de ensayos.
 Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte su personal.
 Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los

procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

3.5 Servicio de Ensayos No-Convencionales. Tiene como misiones:

Definir, coordinar y analizar los ensayos de veleros
 Definir y coordinar la metodología experimental y la preparación de modelos que vayan a realizar ensayos no convencionales.
 Redactar estudios e informes técnicos.
 Mantener al día y adaptar a las necesidades los programas de control de movimiento de los carros.
 Auditar el inventario asignado.
 Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
 Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
 Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

3.6 Servicio de Maniobrabilidad: Tiene como misiones:

Realizar y analizar los ensayos de maniobrabilidad con modelo libre.
 Definir las condiciones en que han de llevarse a cabo los ensayos de maniobrabilidad en el Centro (escala del modelo, ensayos con modelo libre ó cautivo, parámetros a medir, etc.).
 Realizar los proyectos de timones y apéndices de control del gobierno.

3.7 Servicio de Trabajos. Tiene como misiones:

Realizar los trabajos que le ordene el Jefe del Área Técnica.
 Revisar la conservación y mantenimiento de las instalaciones y maquinaria de los talleres Canal de Olas.
 Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de maquinaria de fabricación.
 Elaborar los presupuestos y prescripciones técnicas de las obras que sea necesario llevar a cabo en edificios e instalaciones.
 Dirigir como director del proyecto, las asistencias técnicas que se contraten para la redacción de proyectos sobre infraestructura.
 Auditar el inventario asignado.
 Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
 Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
 Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

Sección de Talleres.
 Sección de Delineación.
 Sección de Obras y Mantenimiento.

3.8 Servicio de Gestión Comercial. Tiene como misiones las siguientes:

Coordinar y seguir las relaciones comerciales, aunque hayan sido establecidas por cualquier personal del Centro, con clientes, entidades colaboradoras del CEHIPAR nacionales e internacionales y Administraciones competentes en experimentación e I+D, siguiendo la política estratégica marcada por la Dirección.
 Coordinar y organizar las visitas al Centro, exposiciones en ferias, salones, congresos, anuncios, propaganda en Revistas Técnicas, etc.
 Coordinar la actualización periódica de los folletos divulgativos del CEHIPAR, así como la página web del Centro, prestando atención especial a los medios de propaganda de Nuevas Tecnologías.
 Coordinar la difusión de los trabajos, investigaciones y actividades del Centro en todos los Sectores de su entorno, en especial el Naval y el de I+D, mediante la organización de eventos de difusión (jornadas técnicas, seminarios, etc.)
 Coordinar y establecer los contactos con Universidades, Colegios Profesionales, Centros de Investigación y Administraciones.
 Identificar y captar clientes potenciales, manteniendo una conexión continua con Empresas del Sector Naval (Astilleros, Armadores, etc.)
 Participar en aquellos Congresos, Simposios, Comités técnicos, etc., tanto nacionales como internacionales en los que exista la posibilidad de obtener contratos financiados para el CEHIPAR.
 Realización de Análisis Externos
 Las actividades del CEHIPAR deben de ser sometidas a análisis sistemáticos y periódicos para evaluar como externamente las ideas y Proyectos innovadores se ajustan y corresponden con los escenarios dominantes en los mercados de interés, y a las actividades desarrolladas por los competidores dominantes.

4. Área de Proyectos

Misiones:

Coordinarse con el Jefe del Área Técnica para revisar las peticiones de ofertas de los clientes, revisando éstas y proponiendo a la Dirección proyectos de formas, apéndices, estudios de CFD y diseño de propulsores.

Gestionar la realización de proyectos de formas, apéndices y propulsores de buques y artefactos navales. Para ello solicitará el auxilio oportuno al Área Técnica de la Sección de Delineación.

Gestionar los estudios y análisis en Computer Fluid Dynamics (CFD). Gestionar los proyectos de propulsores.

Redactar los presupuestos y plazos de los temas de su gestión, coordinándose con el Área Técnica.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.

Programar los trabajos del Área.

Fomentar la formación técnica del personal del Área.

Supervisar la introducción de datos y el mantenimiento de la Base de Datos sobre carenas, propulsores y resultados de ensayos.

Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial para:

Difundir los trabajos, investigaciones y actividades del Centro en todos los Sectores de su entorno, en especial el Naval y el de I+D, mediante la elaboración de artículos, noticias, y propuestas de organización de eventos de difusión (jornadas técnicas, seminarios, etc.)

Establecer y mantener contactos con Universidades, Colegios Profesionales, Centros de Investigación y Administraciones.

Identificar y captar clientes potenciales, manteniendo una conexión continua con Empresas del Sector Naval (Astilleros, Armadores, etc.)

Participar en aquellos Congresos, Simposios, Comités técnicos, etc., tanto nacionales como internacionales en los que exista la posibilidad de obtener contratos financiados para el CEHIPAR.

El Área de Proyectos cuenta con los siguientes Servicios:

Servicio de Proyectos.

Servicio de Hidrodinámica Numérica.

Servicio de Proyectos de Propulsores.

4.1 Servicio de Proyectos. Tiene como misiones: Proyectar las formas y los apéndices de los buques y artefactos navales.

4.2 Servicio de Hidrodinámica Numérica. Tiene las siguientes tareas:

Realización de estudios en el campo de la Dinámica Numérica de Fluidos (Computational Fluid Dynamics -CFD), aplicada al flujo alrededor de carenas de buques.

Operación y mantenimiento de los Programas Informáticos de CFD (carenas) existentes en el Centro.

Operación de los programas de cálculos hidrostáticos y de Geometría del Buque existentes en el Centro.

4.3 Servicio de Proyectos de Propulsores. Tiene como misiones: Realizar proyectos de propulsores.

5. Área de Investigación

Misiones:

Gestionar los programas de investigación que realice el CEHIPAR, ya sean en colaboración con otros Centros ó Entidades de Investigación, o bien de desarrollo interno. El personal asignado para llevar a cabo las investigaciones podrá pertenecer orgánicamente a otras Áreas del Centro. Cada programa de investigación contará con un Titulado Superior del Centro que ejercerá las labores de Coordinador del mismo. El Jefe de la Área de Investigación propondrá al Director del CEHIPAR la designación del personal y el Coordinador de cada programa.

Coordinar la programación de su Área con el Jefe del Área Técnica y seguir el cumplimiento de la misma.

Redactar los presupuestos de los programas de investigación.

Preparar y asistir como representante de la Dirección a las auditorías externas de los programas de investigación.

Ostentar la representación de la Dirección en todos aquellos eventos relacionados con los Programas de Investigación del Centro (presentaciones, conferencias, auditorías, etc), cuando le sean delegados por la misma.

Desarrollar y mantener las relaciones a nivel científico e investigador con Organizaciones nacionales e Internacionales de cooperación investigadora (International Towing Tank Conference, Cooperative Research Ships, etc) que le sean delegadas por la Dirección.

Revisar todos los informes de cualquier tipo que se redacten en su Área.

Fomentar la formación de especialistas en Hidrodinámica del Buque, proponiendo la organización de Cursos ó Seminarios para personal propio y/o ajeno.

Desarrollar y mantener los equipos y programas informáticos necesarios para el adecuado ejercicio de las labores del Centro, revisando las propuestas de adquisición de dichos Equipos y Programas.

Difundir los conocimientos científicos y técnicos que resulten de la actividad investigadora del CEHIPAR, mediante la edición de publicaciones que incluyan informes, artículos en Revistas, ponencias en Congresos ó Simposios, etc, publicados por el personal investigador del Centro, siempre que se refieran a material no clasificado como confidencial ó secreto.

Realizar auditorías del material asignado a su Área.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.

Elaborar los planes de formación técnica del personal del Área.

Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial

El Área de Investigación cuenta con las siguientes Subunidades:

Subunidad de Programas de Resistencia al Avance.

Subunidad de Programas de Propulsión.

Subunidad de Programas de Dinámica del Buque.

Subunidad de Informática.

5.1 Subunidad de Programas de Resistencia al Avance. Tiene como misión preferente la realización de Programas de Investigación en los siguientes campos:

Resistencia hidrodinámica de cascos y apéndices de buques.

Correlación modelo/buque y efectos de escala.

Estudio de formas de buques.

Campos de estelas.

Buques rápidos y no convencionales.

Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el jefe del Área.

5.2 Subunidad de Programas de Propulsión. Tiene como misión preferente la realización de Programas Investigación en los siguientes campos:

Teoría, análisis y proyecto de propulsores.

Análisis y funcionamiento de hélices

Proyecto de hélices

CFD en Propulsores Marinos

Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el Jefe del Área

5.3 Subunidad de Programas de Dinámica del Buque. Tiene como misión preferente la realización de Programas de Investigación en los siguientes campos:

Comportamiento en la mar.

Maniobrabilidad.

Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el Jefe del Área

5.4 Subunidad de Informática. Tiene las siguientes misiones:

Desarrollo y gestión de las aplicaciones informáticas de nueva creación y mantenimiento de las existentes en el Centro.

Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material y software informático del Centro.

Gestión de los equipos y redes informáticas a nivel de hardware y software (sistemas operativos, software de red, comunicaciones, etc.), necesarias para el correcto funcionamiento del sistema informático del Centro.

Ser responsable del inventario asignado.

Proponer los cursos adecuados para conseguir la formación continuada y progresiva de aquel personal del Centro que lo necesite.

Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Esta Subunidad cuenta con las siguientes Secciones:

Sección de Programación y Sistemas.

Sección de apoyo a programas. Su función es el desarrollo, gestión y mantenimiento de las aplicaciones informáticas del Centro y la gestión de sistemas y hardware.

El Área de Investigación cuenta además con el siguiente Negociado que depende directamente del Jefe del Área: Negociado de Documentación y Biblioteca. Tiene a su cargo el registro, ordenación, catalogación, mantenimiento y difusión de todos los Fondos Bibliográficos del Centro (Libros, Revistas, Artículos Técnicos, etc.).

6. *Enumeración de los principales responsables del organismo*

Director: Don José Manuel Sevilla López.

Secretario General: Don Juan Cañete Fuillerat.

7. *Número de empleados a 31 de diciembre 2006*

Funcionarios:

Titulados superiores: 13.

Titulados grado medio: 2.

Analista funcional N-20: 1.

Cajero pagador N-22: 1.

Jefe se sección N-20: 2.

Jefe negociado N-18: 1.

Delineante N-18: 1.

Jefe negociado N-16: 2.

Operador de consola N-15: 2.

Secretaria (Pto. Trab. N-30) N-14: 1.

Limpiadora: 1.

Personal laboral:

Titulados superiores: 6.

Titulados medios: 6.

Tecn. Sup. Admón. y Servicios: 8.

Tecn. Sup. Act. Tecn. y Profes: 32.

Ofic. Gest. y Serv. Comunes: 2.

Ofic. Act. Tecn. Profesionales: 2.

Ayde. Gest. y Serv. Comunes: 8.

Ayde. Act. Tecn. Profesionales: 4.

8. *Entidades vinculadas*

No hay entidades vinculadas ni dependientes del Organismo.

IV.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

Se han aplicado los Principios Contables Públicos.

No existen causas que impidan la comparación de las Cuentas.

No ha habido cambios en los criterios de contabilización.

IV.3 NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios generales de valoración han sido los principios del precio de adquisición y el del devengo.

La amortización se ha efectuado de acuerdo al R.D. 1777/2004.

La Provisión para Insolvencias se ha realizado al final del ejercicio, mediante la comprobación de los deudores de dudoso cobro

CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO

EJERCICIO 2006

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	3.831.696,93	253.669,00	-	4.085.365,93
4. Propiedad intelectual	124.668,43	22.114,96	-	146.783,39
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	2.831.171,36	325.096,91	-	3.156.268,27
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	16.961.248,45	72.541,42	-	17.033.789,87
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.880.212,63	81.575,86	-	6.961.788,49
3. Utillaje y mobiliario	1.104.692,22	50.562,87	189,90	1.155.065,19
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.962.471,09	64.860,70	5.050,48	2.022.281,31
6. Amortizaciones	7.733.152,55	524.351,78	2.933,09	8.254.571,24
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	28.294,30	19.600,47	27.252,64	20.642,13
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.181,97	-	2.181,97	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.685,73	3.008,95	4.184,35	510,33
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio				
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 249.100,99	4.571.195,66	5.040.809,17	D 220.512,52
2. Patrimonio recibido en adscripción	A 21.949.199,94	249.100,99	-	A 22.198.300,93
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-

Sin información

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		8.488.912,10	8.488.912,10	
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				

Sin información

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 ARTÍCULO 40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 IMPORTE: 2.638.600,00

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 ARTÍCULO 70 DE LA ADMINSTRACIÓN DEL ESTADO
 IMPORTE: 1.319.670,00

SUBVENCIONES RECIBIDAS
 ARTÍCULO 49 DEL EXTERIOR
 CONCEPTO 493 APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN
 IMPORTE: 1.920,38
 Convenio suscrito con el CRS "Cooperative Researchs Ships" Importe para cubrir los gastos de desplazamiento, cumpliéndose las condiciones estipuladas en el Convenio.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL OFICINA :	60.000,00 60.000,00
Sin información	

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras						108.916,36	108.916,36
- De suministro						39.823,44	39.823,44
- De consultoría y asistencia	26.993,00					252.028,75	279.021,75
- Patrimoniales							
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios							
- Otros							
TOTAL OFICINA	26.993,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.768,55	427.761,55

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 14 Programa : 464A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.839,37	20.948,71	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	209.622,31	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	460.461,68	20.948,71	-	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	460.461,68	20.948,71	-	-	-
	TOTAL OFICINA :	460.461,68	20.948,71	-	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	442.722,37	526.319,07
- (+) del Presupuesto corriente	246.986,14	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	53.227,19	-	237.341,68
- (+) de operaciones no presupuestarias	142.509,04	-	80.723,49
- (+) de operaciones comerciales	-	-	208.253,90
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	536.904,10	412.422,75
- (+) del Presupuesto corriente	227.558,35	-	289.350,39
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	317.292,84	-	153.317,74
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	7.947,09	-	30.245,38
3. (+) Fondos líquidos	-	2.116.718,79	1.843.608,26
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	2.022.537,06	1.957.504,58
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	60.135,78	92.031,49
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	1.962.401,28	1.865.473,09